

# Las vallas publicitarias en la carretera disminuyen la atención de los motoristas

Investigadores de la UGR también concluyen en un estudio que los sonidos reducen la capacidad de disminuir la velocidad en accidentes

:: ANDREA G. PARRA

**GRANADA.** La presencia de un sonido cargado emocionalmente –risa o grito– reduce la capacidad de disminuir la velocidad en caso de accidente; al contrario, la presencia de un sonido neutral inmediatamente antes del accidente ayuda a reducirla. Este tipo de resultados se refleja también en la atención visual: la presencia de un sonido neutro ayuda a focalizar la mirada en la zona del entorno vial donde la probabilidad de que ocurra una situación arriesgada es más alta.

Y hay más conclusiones: las vallas publicitarias que se encuentran en las carreteras disminuyen la atención de los conductores, sobre todo en el caso de aquellos anuncios que presentan contenido emocional, especialmente los que apelan a emociones negativas (como el miedo), por lo que sería necesario regular su contenido para prevenir riesgos.

## Prevención

Son algunas de las conclusiones de los estudios realizados por investigadores del departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento de la Universidad de Granada (UGR). Publicaciones en las que han participado Antonio Cándido Ortiz, Andrés Catena Martínez, Antonio Maldonado López, José Juan Cañas Delgado, Alberto Megías Robles y Leandro Luigi Di Stasi.

En esta línea, los científicos advierten de la necesidad de tener en cuenta las emociones y el contenido

de los anuncios a la hora de diseñar programas de prevención de riesgos al conducir motocicletas.

Este trabajo de las vallas, por ejemplo, ha sido llevado a cabo en los laboratorios del grupo de investigación 'Aprendizaje, Emoción, y Decisión' y 'Ergonomía Cognitiva' ubicados en la Facultad de Psicología de la Universidad granadina, gracias a la financiación de la Junta de Andalucía. Los proyectos se centran en el estudio de los mecanismos mentales por los que los conductores ejecutan conductas de riesgo al conducir motocicletas. Los investigadores trabajan con tres si-

muladores de conducción de moto que permiten definir y graduar las conductas seguras y de riesgo en cada participante, gracias a un convenio firmado con Honda Motor Europa.

Los investigadores de la UGR han analizado la influencia emocional sobre la conducta de riesgo al conducir. «Este factor puede modular nuestras decisiones durante la conducción, por ejemplo cuando nos encontramos bajo un fuerte estado emocional (ira o alegría) o cuando presenciamos situaciones con alta carga emocional (ser testigo de un accidente)». Así, en un comuni-

cado se destaca la importancia que cobra este estudio en las campañas de la Dirección General de Tráfico (DGT), que apelan a las emociones como modo de concienciación para una conducción prudente.

«Nuestro propósito final es construir un modelo comprensivo del comportamiento de riesgo que permita, conocidas ciertas variables individuales (cognitivas y emocionales) y situacionales, predecir el comportamiento de riesgo, pero también, y sobre todo, el diseño de programas de evaluación, prevención y control de la conducta arriesgada», concluyen los investigadores.

Con los simuladores de conducción de Honda, los científicos han comprobado cómo un entrenamiento relativamente corto en conducción simulada puede llevar a reducir la conducta de riesgo de los conductores novatos, modificando la exploración visual, el manejo de la moto y la adaptación de la velocidad adecuada. Así, dado que una de las medidas previstas por la DGT ante infracciones y pérdida de puntos de carné es la asistencia a cursos de conducción, consideraban esencial conocer si el entrenamiento específico es útil para reducir el comportamiento de riesgo.

## Toma de decisiones

Para llegar a alguna de estas conclusiones, compararon a principiantes (sin permiso de conducción) con expertos (gracias a la colaboración desinteresada de los miembros de la asociación cultural Moto Scooter Club Vespacito-Granada).

Así, los investigadores confirmaron que el entrenamiento de los motoristas puede mejorar la toma de decisiones seguras ante situaciones potencialmente arriesgadas, lo que está en línea con las nuevas medidas de la Ley de Seguridad Vial que exige experiencia (dos años) para el paso de 125 cc a 500 cc y otros dos años y formación específica para motos de más de 500 cc.

La investigación ha estado financiada, desde 2006 a 2010, por la Junta de Andalucía con un proyecto de Excelencia cuyo investigador responsable fue el Dr. Andrés Catena (PO6-HUM 02375) y actualmente la investigación continúa su financiación a través de un nuevo proyecto de excelencia cuyo investigador responsable es Antonio Cándido (SEJ-4752) y un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación con Antonio Maldonado como investigador responsable (PSI2009-12217).

Algunos de los datos con los que partían eran que los propios conductores detectan que son las conductas de riesgo o los factores que influyen en su ejecución, los mayores determinantes de los accidentes. Así, destacan como causas fundamentales de accidente la ingesta de alcohol o drogas (93,8%), la conducción agresiva (87,9%) y las distracciones (81,7%).



Una joven hace una de las pruebas en el simulador de la Facultad de Psicología. :: IDEAL

## El máster de la mujer renueva la calificación de excelencia

:: A. G. P.

**GRANADA.** Reconocimiento. La Universidad de Granada renueva la calificación de excelencia 'Erasmus Mundus' para el máster en Estudios de las Mujeres y de Género (Gemma). Es un máster oficial de 120 créditos de una duración de dos años, que se viene impartiendo en el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UGR (IUEM) desde el año 2007 y que se realiza conjuntamente con universidades europeas de reconocido prestigio dedicadas a los estudios de las mujeres y de género: la Universidad de Bolonia (Italia), la Universidad Cen-

tral Europea de Budapest (Hungría), la Universidad de Hull (Reino Unido), la Universidad de Lodz (Polonia), la Universidad de Oviedo (España) y la Universidad de Utrecht (Holanda). En esta nueva fase, a partir del curso académico 2012/2013, Gemma incorporará además a Rutgers, la Universidad Estatal de Nueva Jersey, la primera institución a nivel mundial que creó un Centro Universitario de Estudios de las Mujeres.

Como novedades de la renovación, entran a formar parte del consorcio como miembros colaboradores otras siete prestigiosas univer-

sidades americanas: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Estatal de Campinas en Sao Paulo, la Universidad de Chile, Florida International University, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Nacional Autónoma de Méjico. Estas universidades colaborarán con Gemma a través de un innovador programa de enseñanza virtual que será desarrollado en colaboración con el Cevug (Centro de Enseñanzas Virtuales de la UGR).

A partir de 2012 Gemma contará también con la colaboración de instituciones de igualdad como el Instituto Asturiano de la Mujer y el Comitato per le Pari Opportunità de la Universidad de Bolonia; de centros de documentación y asociaciones profesionales.

## La UGR realizará un estudio sobre la aplicación de alternativas a la pena de prisión

:: A. G. P.

**GRANADA.** El rector de la Universidad de Granada (UGR), Francisco González Lodeiro, y la Defensora del Pueblo en funciones, María Luisa Cava de Llano y Carrió, firmaron –el miércoles– un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones para la realización de un estudio sobre 'la aplicación de las alternativas a la pena de prisión en España'. Esta investigación será realizada por el Ins-

tituto Andaluz Interuniversitario de Criminología -Sección de Granada- y coordinado por los profesores de la Universidad granadina, Lorenzo Morillas Cueva, catedrático de Derecho Penal, y Jesús Barquín Sanz, profesor titular de Derecho Penal y director del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

## Un año

El citado convenio específico de colaboración tendrá una vigencia de un año, pudiendo renovarse por acuerdo de ambas partes antes de su finalización, según informó ayer la institución universitaria granadina. Junto a los profesores Morillas y Barquín participará personal docente e investigador del departamento de Derecho Penal.